



Proceso de Acreditación Nacional Grupos USAR de Búsqueda y Rescate Urbano

Desarrollo de Programa

XII Reunión Anual del Grupo Regional de INSARAG en las Américas





Relator: Raúl Bustos Zavala

Delegado Implementación Sistema USAR Chile





Referencias: Capítulo G Guías y Metodologías Insarag Procedimientos normados de acreditación







OBJETIVO

Identificar, acreditar y registrar Grupos USAR con capacidades y coordinación, según estándares adoptados y adaptados desde las Guías y Metodologías INSARAG, que permitan dar respuestas homogéneas en el ámbito nacional a desastres y grandes catástrofes, bajo procedimientos preestablecidos en un Sistema Nacional de Operaciones (SNO).









Entrega de documentación 14 anexos pre-indicados:

- Autorizaciones políticas y administrativas
- Reglamento Orgánico
- Estándares logísticos
- Estándares Operativos
- Estándares comunicacionales
- Definiciones de autonomía
- Instalaciones y manejo de Inventarios
- Financiamiento y Convenios
- Seguros de salud.
- Programa de capacitación y entrenamiento.



Comité de Acreditación

Día 1 Recepción

Simple revisión de que toda la documentación haya sido Proporcionada.

Día 30







Entrega de documentación 14 anexos pre-indicados



Día 1 30 Día 60

Día 90

Grupo USAR:

 ✓ Entrega documentación faltante detectada en 1º revisión

Comité de acreditación:

- ✓ Revisión de contenidos
- ✓ Emisión de informe de no conformidades a Grupo USAR en acreditación











Día 1 30 60 90

Día 150

Día 180

Grupos USAR:

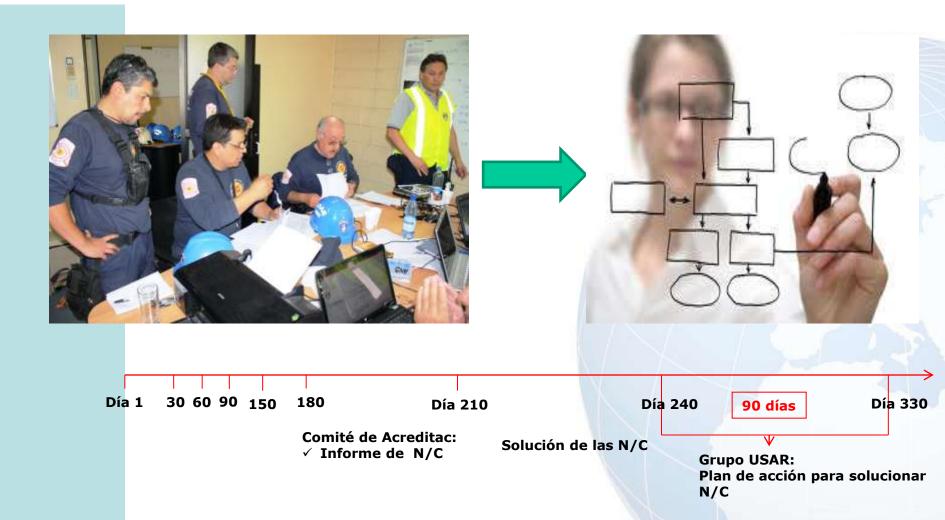
- ✓ Alcanzar los estándares
- ✓ Levantamiento de no conformidades

Comité de Acreditación:

- ✓ Auditoría Administrativa en terreno
- ✓ Levantamiento de no conformidades























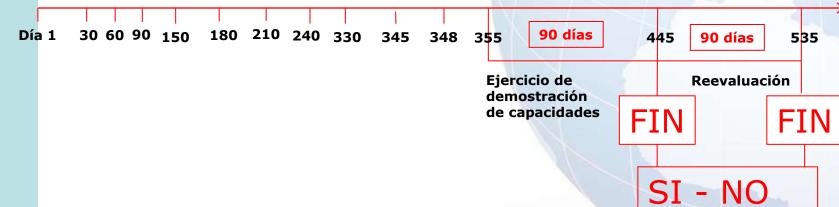
















10.- Mantención de la Acreditación Nacional USAR:

- •Todo Grupo USAR deberá informar inmediatamente del cambio de su estructura de cargos.
- •Todo Grupo USAR debe entregar semestralmente a fines del 4° y 10° mes, un inventario completo de sus equipos, el listado de sus integrantes y modificaciones que puedan afectar el desarrollo de la misión asumida.

•Todo Grupo USAR será chequeado cada 3 años para mantener la Acreditación

Nacional USAR.

















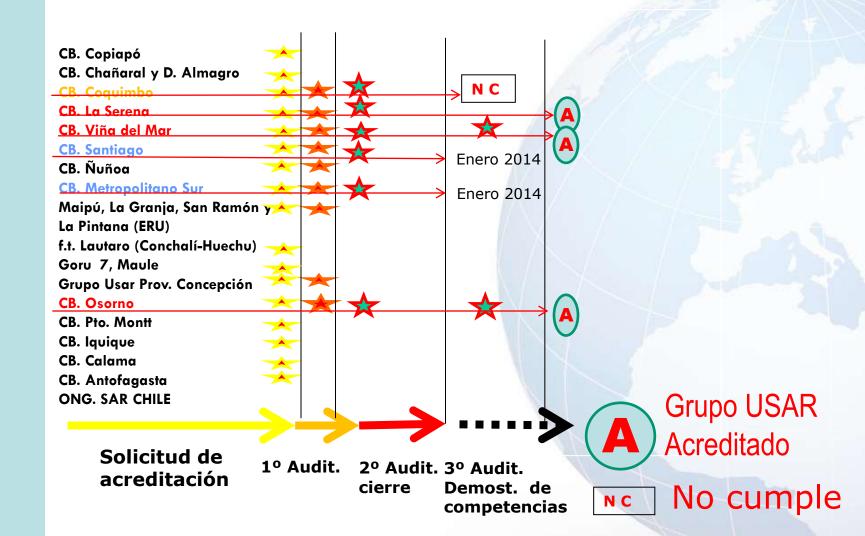








Estado de acreditación de Grupos USAR







GRUPO USAR ACREDITADO NACIONALMENTE DEBE ESTAR EN CONDICIONES DE:

- OPERAR CON 43 INTEGRANTES (M) o 32 (L)
- OPERAR DURANTE 10 DIAS (M)/ 7 dias (L)
- AUTOSUFICIENTES TOTALMENTE
- EQUIPO USAR ACTIVADO DEBE ESTAR EN 6 HORAS EN PUNTO (AEROPUERTO) DE SALIDA.
- OPERAR CONFORME AL S.N.O. (Sistema Nacional de Operaciones/ (Focalías, Proced. Operacionales, uso de Guías y Metod. Insarag.).





CONCLUSIONES Y PROYECCIONES DEL PROCESO EN CHILE

DURACION PLAN DE IMPLEMENTACION SISTEMA NACIONAL USAR:

5 AÑOS

ACREDITACION NACIONAL DE EQUIPOS USAR:

20 Grupos (Medianos y Livianos)

ACREDITACION IEC:

1 o 2 Grupos a postular en el futuro, ¿2015 o 2016?



